



Universidad Nacional de Luján

Departamento de  
Ciencias Sociales

LUJÁN, 26 DE JUNIO DE 2023

VISTO: La presentación del programa del Seminario "GÉNERO, AMBIENTE Y DERECHO" (25146) elevado para su aprobación por la Directora de la carrera Maestría en Estudios de las Mujeres y de Género; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde al Departamento de Ciencias Sociales la aprobación del programa presentado.

Que se ajusta a las normas vigentes y no presenta objeciones.

Que tomó intervención la Comisión Asesora de Investigación y IV Nivel del C.D.D.

Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión ordinaria realizada el día 7 de junio de 2023.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por RESHCS-LUJ:0000126-00.

Que la competencia de este órgano para la emisión del presente acto está determinada por el artículo 64 del Estatuto.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES  
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el PROGRAMA que se adjunta, correspondiente a la carrera Maestría en Estudios de las Mujeres y de Género de la UNLu:

-Seminario: GÉNERO, AMBIENTE Y DERECHO (25146)

-Docentes Responsables:

Adriana Norma MARTINEZ

Adriana ROSENFELD.


-Vigencia: AÑO 2023.-

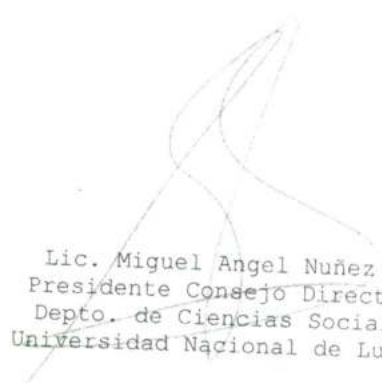


Universidad Nacional de Luján  
Departamento de  
Ciencias Sociales

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CSLUJ:0000297/23

  
Dra. Mabel M. Fernandez  
Secretaria de Investigaciones  
Depto. de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Luján

  
Lic. Miguel Angel Nuñez  
Presidente Consejo Directivo  
Depto. de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Lujan

Stamp area with faint text and a date "29".



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

**PROGRAMA OFICIAL1 /12**

---

**DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:** GÉNERO, AMBIENTE Y DERECHO (25146)

**TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA:**SEMINARIO

**CARRERA:**MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE LAS MUJERES Y DE GÉNERO  
**PLAN DE ESTUDIOS:**47.03

---

**DOCENTE RESPONSABLE:**

MARTINEZ, ADRIANA NORMA  
ROSENFELD, ADRIANA

---

**CARGA HORARIA TOTAL:** 20 hs.

PERÍODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE PROGRAMA: 2023
---

A handwritten signature in blue ink, located in the bottom left corner of the page.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

---

PROGRAMA OFICIAL2 /12

---

**CONTENIDOS MÍNIMOS O DESCRIPTORES**

- La tutela jurídica del ambiente y la perspectiva de género.
- Ambiente, desarrollo sustentable, calidad de vida y equidad de género.
- La incorporación de la mujer en la formulación, planificación y ejecución de políticas ambientales.
- Las cuestiones de género en los instrumentos de tutela jurídica del ambiente.
- Abordaje de la perspectiva de género y mujer en el ámbito de la responsabilidad social.

---

**FUNDAMENTACIÓN, OBJETIVOS, COMPETENCIAS**

**FUNDAMENTACIÓN:**

Este Seminario analizará la problemática ambiental entrelazando dos conceptos: ambiente y desarrollo sostenible. Su abordaje jurídico constituye uno de los mayores desafíos que ha afrontado el derecho, implica el reconocimiento de nuevos paradigmas y del bien supremo de tutela: la calidad de vida.

La calidad de vida requiere equidad y solidaridad intra e inter generacional. Por ello, es necesaria la incorporación de la dimensión de género en la gestión del desarrollo sostenible, así como el reconocimiento del rol de la mujer en formulación, planificación y ejecución de políticas ambientales, ya que la calidad de vida sólo puede alcanzarse si el concepto de equidad que presupone incluye la equidad de género.

El proceso de construcción del concepto de sustentabilidad y el cuestionamiento a la concepción del desarrollo ha ido evolucionando durante las últimas cinco décadas.

La temática de género, al igual que el ambiente, no constituyen elementos añadidos, sino que constituyen categorías que forman parte inseparable para entender la equidad y el derecho a una vida digna, condiciones y pilares básicos del concepto de sustentabilidad y del de desarrollo.

Por tanto, no podemos hablar de la sustentabilidad sin incorporar variables de género y no podemos pensar en políticas de desarrollo sin concebir las mismas bajo criterios de equidad.

Ambiente y género son cuestiones que cruzan transversalmente todos los ámbitos de la acción pública

La visión sistémica que se desprende de la conceptualización del desarrollo sostenible, requiere un cambio de enfoque y de mentalidad para que la sensibilidad ambiental abra a la comprensión de las implicaciones de la equidad social, y que aquellos que se



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

---

**PROGRAMA OFICIAL3 /12**

posicionan en el logro de la justicia, la igualdad y la equidad social y de género dimensionen nuevas formas de relación con la naturaleza.

Partiendo de esa concepción integral, se torna de interés para el perfil del/la futuro/a maestrando/a abordar el análisis de la perspectiva del género en los instrumentos generales de tutela jurídica del ambiente y en aquellos sectoriales, referidos a problemáticas específicas.

Asimismo, atendiendo a la estrecha vinculación existente entre el desarrollo sostenible y la responsabilidad social, se considera pertinente reconocer el abordaje de la perspectiva de género y mujer en ese ámbito.

**OBJETIVOS**

**OBJETIVOS GENERALES:**

El objetivo general del seminario es que el/la maestrando/a logre:

- Concluir respecto del abordaje, tratamiento y estado de la perspectiva de género y mujer en las cuestiones ambientales y de responsabilidad social.
- Comprender la contribución de la protección jurídica del ambiente y de la responsabilidad social al logro del desarrollo sostenible

**OBJETIVOS PARTICULARES:**

Los objetivos particulares del seminario son que el/la maestrando/a logre:

- Reconocer al ambiente y la calidad de vida como bienes jurídicamente tutelados
  - Conocer la problemática ambiental y su enfoque jurídico y la conceptualización de la responsabilidad social.
  - Reconocer la evolución de la incorporación de la perspectiva de género y mujer en el abordaje de la temática ambiental y de la responsabilidad social
  - Analizar críticamente la incorporación de la perspectiva de género y mujer en los instrumentos de protección jurídica ambiental de nivel general y sectorial y en los de responsabilidad social
  - Evaluar la incorporación de la mujer en la formulación, planificación y ejecución de políticas ambientales y de responsabilidad social
- 

9





UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA OFICIAL4 /12

---

## **CONTENIDOS**

### **UNIDAD I – Las categorías y los derechos**

#### **Las categorías: Cuestiones preliminares y acuerdos previos**

Nociones de ambiente, calidad de vida, desarrollo humano y desarrollo sostenible. Percepción jurídica de la temática ambiental. Dimensión jurídica de la noción de ambiente. El ambiente como bien jurídicamente tutelado.

#### **Los derechos: Marco de los derechos Humanos**

Declaración de los Derechos Humanos. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y su Protocolo Facultativo. Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer.

Declaración Derecho de las Naciones Unidas sobre el Derecho al Desarrollo. Resolución del Consejo de Derechos HumanosEl derecho humano a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible. Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas A/RES/76/300-

### **UNIDAD II –Las categorías en los instrumentos jurídicos. Un recorrido cronológico.**

#### **La tutela jurídica del ambiente y la perspectiva de género y mujer**

Instrumentos de tutela jurídica del ambiente y perspectiva de género y mujer: Generalidades.

La perspectiva de género y mujer en los instrumentos internacionales fundamentales de tutela jurídica del ambiente: Declaración de la Conferencia de la Naciones Unidas sobre el Medio Humano; Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo; Declaración de Johannesburgo sobre Desarrollo Sostenible; Río + 20; La agenda de Desarrollo 2030.

La perspectiva de género y mujer en los instrumentos internacionales ambientales sectoriales.

La perspectiva de género y mujer en la legislación ambiental argentina.

#### **La cuestión ambiental en los instrumentos internacionales de género y mujer**

Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer; Declaración y Plataforma de Acción de Beijing; Declaración política con ocasión del vigésimo aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Declaración

---



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

---

**PROGRAMA OFICIAL5 /12**

---

política con ocasión del vigésimo quinto aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.

**UNIDAD III – Orientaciones conceptuales de abordaje de la interrelación mujeres y ambiente**

Principales modelos interpretativos de la relación género/ambiente.

Ecofeminismo

Mujeres en el desarrollo

Género en el desarrollo

**UNIDAD IV – El género en la Agenda del Desarrollo Sostenible**

El panorama actual

Correlación de los instrumentos. Avances

La transversalidad de género en la Agenda 2030 y los ODS.

Avances de la instrumentación de la Agenda: Los Informes.

**UNIDAD V – La normalización y la perspectiva de género y mujer**

**Introducción a la normalización:** El concepto de norma voluntaria. Los organismos de normalización de nivel internacional, regional y nacional. Los procesos de normalización. Tipos de normas voluntarias.

**Normalización relacionada con la perspectiva de género y mujer:** Normalización internacional en responsabilidad social y perspectiva de género: ISO 26000:2010. ISO/IWA 34: 2021 Emprendimiento femenino — Definiciones clave y criterios generales. ISO/CD 53800:2022 Directrices para la promoción y la implementación de la equidad de género y el empoderamiento de la mujer. IRAM/Esquema A/57001:2022 Sistema de Gestión para la Equidad de género - Requisitos con orientación para su uso.

---

**REQUISITOS DE APROBACION Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

**METODOLOGÍA:**

**Consideraciones generales:**

---

9



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

---

**PROGRAMA OFICIAL6 /12**

---

La actividad académica es un seminario, por lo que necesariamente debe adoptarse una modalidad teórico-práctica, que propicie el intercambio e interrelación docentes/estudiantes y entre las/los estudiantes.

Las docentes efectuarán un esquema general de cada una de las unidades temáticas a abordar que servirá de base y guía para la lectura de los instrumentos jurídicos y/o bibliografía por parte de los/las estudiantes.

En clase se despejarán las dudas e inquietudes generadas a partir de la lectura de los/las estudiantes de los materiales aportados por las docentes, y se generará un ámbito de intercambio, debate y análisis crítico.

**Instrumentos y estrategias:**

**1.- Aula Virtual:** Se utilizará este espacio institucional generado con el objetivo de llevar adelante los procesos de enseñanza valiéndose de las posibilidades que brindan las TIC. Se generarán los contenidos digitales que permitan al estudiantado acceder a los materiales del curso. Entre ellos: síntesis de contenido temático de cada unidad en formato powerpoint; guías y totalidad del material bibliográfico obligatorio y optativo.

**2.- Utilización de las TIC:** Se utilizarán las herramientas de comunicación del Aula Virtual. El correo electrónico registrado permitirá una interacción permanente durante el desarrollo del seminario para evacuar inquietudes y dudas. El Foro será utilizado para la discusión, debate e intercambio de experiencias sobre los contenidos temáticos, a partir de una consigna propuesta por la docente.

**3.- Estrategias:** Serán seleccionadas conforme la conformación del grupo de estudiantes de cada cohorte:

- Organización de debates.
  - Análisis de material bibliográfico y jurisprudencia complementaria
  - Estudio de casos
  - Intercambio de experiencias del estudiantado sobre temas de contenido del curso
- 

*Handwritten signature or mark in blue ink.*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

---

PROGRAMA OFICIAL7 /12

---

**REQUISITOS DE APROBACIÓN:**

La aprobación se realizará acorde lo previsto para los seminarios en el Plan de la Maestría.

**EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

La evaluación consistirá en la presentación escrita de un trabajo monográfico individual que aborde una temática y/o problema, que resulte de particular interés para el/la maestrando/a, en el que confluyan las categorías abordadas.

El trabajo tendrá una extensión de entre 15 y 20 páginas y será evaluado, en forma numérica de 1 a 10, atendiendo a la originalidad, demostración de la articulación de los contenidos teóricos del seminario en el marco general de la maestría y que el/ la maestrando/a ha alcanzado los objetivos generales y particulares establecidos en el presente programa.

---

**BIBLIOGRAFÍA**

**PRINCIPAL**

(ordenada por orden alfabético)

Birgin, Haydeé (1992) La reformulación del orden mundial: las mujeres en las estrategias de desarrollo sustentable, Fin de siglo. Género Y cambio civilizatorio, Ediciones de las Mujeres N° 17, Isis Internacional, diciembre 1992

Cabral, Blanca E. (2008) Mujeres, conciencia de género y participación política. Fermentum, Mérida - Venezuela - ISSN 0798-3069 - AÑO 18 - N° 53 - septiembre - diciembre 2008 - 493-505.

Devia, Leila et al. (2022) Las mujeres y el camino a un futuro sustentable. La Ley. Año LXXXVI N° 65, Tomo LA LEY 2022-B.Thomson Reuters.

9



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

**PROGRAMA OFICIALS /12**

Garzón Ospina, L. A. (2014). Del desconocimiento a la contextualización: una mirada al género como categoría analítica. Rev. Cient. Gen. José María Córdova, 12 (14). 215-228

Güidi, Graciela (1995) "Ambiente, desarrollo sostenible y derecho", en "Documentos Ambiente" Nº2 Serie Desarrollo Sustentable - Fundación CEPA, Julio 1995, pág. 128 y ss.

Iglesias, Alicia Noemí – Martínez, Adriana Norma (2007) "El desarrollo sostenible: una ecuación para construir conocimiento", en DELOS: Desarrollo Local Sostenible. Una revista académica. Vol 1, Nº 0, octubre de 2007.

Enrique Leff (2004) Ecofeminismo: el género del ambiente. En Polis, 9 (2004), Revista Polis. Revista Latinoamericana.

López Alfonsín, Marcelo A y Salerno, Luciana (2021) ¿De qué hablamos cuando hablamos de igualdad de género? Centro Iberoamericano de Estudios Jurídicos y Económicos. <http://cieje.com>. ISSN 2718-6237 pp. 1-19

Machado López, Libertad et al (2018) La igualdad de género. Paradigma del desarrollo sostenible en la Agenda 2030. Universidad y Sociedad. Revista Científica de la Universidad de Cienfuegos. Volumen 10 | Número 2.

Martínez Adriana N. (2008) "Acerca de la Tutela Jurídica del Ambiente", en Desarrollo Territorial Sostenible, Instrumentos participativos para la acción, Iglesias Alicia N. y Martínez, Adriana N. compiladoras, 1era. Edición, EDUCO, Universidad Nacional del Comahue, Neuquén, pag. 35/42

Martínez, Adriana Norma (2007) "La Agenda XXI como instrumento del desarrollo local sostenible: La Agenda XXI local". 4º Encuentro Internacional Virtual Desarrollo Local en un Mundo Global, Red Académica Iberoamericana Local Global, Grupo eumed. net de investigación (SEJ 309) de la Universidad de Málaga, Actas Oficiales publicadas con el ISBN-13: 978-84-690-7872-3, Málaga, España, 23 de diciembre de 2007

Martínez, Adriana Norma (2019) "Ambiente y género: recorridos confluyentes hacia la transversalidad en el desarrollo sostenible", en Igualdad y Género (2019) Miriam Mabel Ivanega (Directora), Cap. VII, La Ley, CABA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

**PROGRAMA OFICIAL9 /12**

Martínez Adriana N.,-Marcelo López Alfonsín (2008) "El ambiente desde los paradigmas de la sustentabilidad y el desarrollo humano", en Desarrollo Territorial Sostenible, Instrumentos participativos para la acción, Iglesias Alicia N. y Martínez, Adriana N. compiladoras, 1era. Edición, EDUCO, Universidad Nacional del Comahue, Neuquén, pag. 45/62

Martínez, Adriana Norma – Rosenfeld, Adriana (2005) "Las cuestiones de género en los instrumentos jurídicos internacionales de protección ambiental", en colaboración con la lic. Adriana Rosenfeld, en Revista "La Aljaba, segunda época. Revista de Estudios de la Mujer, UNLu UNLP, Universidad del Comahue, Volumen IX, 2004-2005, ISSN NI 0328-6169. pag. 139-160

Martínez, Adriana N.; Rosenfeld, Adriana (2015) "Objetivos de desarrollo sostenible e ISO 26000:2010: sinergias y complementariedades", Revista Electrónica del Departamento de Ciencias Sociales de la UNLu. Luján: Departamento de Ciencias Sociales-Universidad Nacional de Luján, 2015 vol.2 n°03. ISSN 2362-4434

Minaverri, Clara M; Martínez, Adriana N. (2017) Las mujeres y los derechos ambientales y de la naturaleza. Aportes de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina. En: Romper el silencio, retomar la palabra, proponer la acción. Investigaciones en estudios de las mujeres y género en universidades argentinas y mexicanas, Lagunas, Cecilia; Solís Hernández, Oliva; Bonaccorsi, Nélica (Compiladoras), ISBN: 978-987-42-4790-2 (pp. 360), Editorial Universidad Nacional de Luján, pp. 341-350, Luján.

Morgan, Rosemary, et.al. (2020) Un enfoque parcial de la igualdad de género debilita a los ODS:es hora de una acción transversal. Global HealthPromotion 1757-9759; Vol 27(3): pp. 205–208

Pla Julián, Isabel; Guevara de Molina, Sandra (2013) Hacia un enfoque integrador de la sostenibilidad: Explorando sinergias entre género y medio ambiente, Revista Cepal 110, agosto 2012, CEPAL

Priore, Claudia A (2016) Los Objetivos del Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y el empoderamiento de las mujeres, 23-mar-2016. MJ-DOC-7658-AR | MJD7658





UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

**PROGRAMA OFICIAL10 /12**

Ricardi Arévalo, Tania (2004) "La equidad de género en las políticas de desarrollo: un desafío para la sustentabilidad", en Revista On-Line de la Universidad Bolivariana, Santiago de Chile, Chile

Rico, María Nieves (1998) "Género, Medio Ambiente y Sustentabilidad del Desarrollo" - Serie Mujer y Desarrollo, Nro. 23, CEPAL, Naciones Unidas, Santiago de Chile, Chile.

Rosenfeld, Adriana; Martínez, Adriana N. (2016) ISO 26000 in the post-2015 development agenda", ISO focus, N° 114, January-February 2016 – ISSN 2226-1095, pag. 26/20

Senent Vidal, María J.. (2007) Equidad de género en la responsabilidad social empresarial. Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, España. n. 67, pp. 203-211.

Tardón Vigil; María (2011) Ecofeminismo. Una reivindicación de la mujer y la naturaleza, en El Futuro del Pasado, revista electrónica de historia nº 2, 2011, pp 533-542.

Varea, Soledad (2020) Género y Objetivos de Desarrollo Sostenible ¿Hacia un futuro feminista? Revista Internacional de Comunicación y Desarrollo. Instituto de Altos Estudios Nacionales, Ecuador.

Visconsejería de Medio Ambiente (2005) "Guía metodológica para la incorporación de la perspectiva de género en las Agendas 21 locales y los planes de urbanismo en Canarias", Gobierno de Canarias, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial de Canarias, Canarias, España.

**COMPLEMENTARIA Y DE CONSULTA**

Aguiar Lozano, V.H :(2009) "Eficiencia, sostenibilidad ambiental y equidad intergeneracional en los modelos de generaciones traslapadas: lecciones de política," Edición electrónica gratuita. Texto completo en [www.eumed.net/libros/2009a/501/](http://www.eumed.net/libros/2009a/501/)  
Consulta: 21/06/2018





UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

**PROGRAMA OFICIAL11 /12**

Bifani-Richard, Patricia (2003) "Género y Medio Ambiente" (Manual), Guadalajara, Universidad de Guadalajara, Méjico

Felipe Perez, Beatriz (2019) "Perspectiva de género en las migraciones climáticas". ECODES. [s://migracionesclimaticas.org/wp-content/uploads/2019/11/Informe\\_ECODES\\_MC\\_Perspectiva\\_de\\_género\\_en\\_las\\_migraciones\\_climáticas.pdf](https://migracionesclimaticas.org/wp-content/uploads/2019/11/Informe_ECODES_MC_Perspectiva_de_género_en_las_migraciones_climáticas.pdf)

Ivanega, Miriam M. (Directora) (2019) Igualdad y Género. Editorial Thomson Reuters. La Ley. Buenos Aires

Juste Ruiz, José, (1999), "Derecho Internacional del Medio Ambiente", Mc. Graw Hill, Madrid, España

Martín Matero, Ramón, (1991) "Tratado de Derecho Ambiental", Tomo 1, Trivium, Madrid, España

Martínez, Adriana N. et alt (2022) "Manual de derecho Ambiental Internacional", Edunlu. Editorial de la Universidad nacional de Luján, Luján,, Argentina.

Minaverri, Clara M. y Martínez, Adriana N.(2017) "Las mujeres y los derechos ambientales y de la naturaleza. Aportes de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina. En: Romper el silencio, retomar la palabra, proponer la acción. Investigaciones en estudios de las mujeres y género en universidades argentinas y mexicanas, Lagunas, Cecilia; Solís Hernández, Oliva; Bonaccorsi, Nélica (Compiladoras), ISBN: 978-987-42-4790-2 (pp. 360), Editorial Universidad Nacional de Luján, pp. 341-350, Luján, Argentina.

Valls, Mario F. (2008) "Derecho Ambiental", 1° Edición, Abeledo Perrot, Buenos Aires, Argentina

9



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA OFICIAL12 /12

---

---

DISPOSICIÓN CD[A COMPLETAR POR EL DEPARTAMENTO]

**297-23**

  
Esp. Eida Monterroso  
Secretaria Académica  
Dpto. de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Luján